

INDICE

DE LOS DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS	2
DE LOS DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS	3
CONVOCATORIA	4
BIOGRAFÍA DEL HOMENAJEADO	5
HISTORIA Y ACTUALIDAD DE LA COOPERATIVA.....	7
ADQUISICIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS	8
ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS.....	8
CRECIMIENTO FINANCIERO	11
INTEGRACIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA	13
INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA	14
PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	21
INTEGRACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	22
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	23
PLAN OPERATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA	30
INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	31
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	36
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2016	36
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO AL 31 DICIEMBRE DE 2016	37
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.....	38
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL AÑO 2016	45
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO DEL AÑO 2017	46
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	47
OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA.....	48
INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	53
PROYECCIÓN SOCIAL.....	59

DE LOS DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS

Los afiliados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SONAGUERA LIMITADA" (CAYCSOL), tendrán respecto a esta cooperativa los deberes siguientes:

Hacer uso de los servicios de la Cooperativa;

a) Cumplir sus obligaciones sociales y económicas con la Cooperativa.

b) Hacer use de los servicios de la Cooperativa;

c) Aceptar y desempeñar los cargos para los que fueran electos salvo cuando por motivos justificados no puedan aceptar;

d) Acatar y cumplir las resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva;

e) Promover el ingreso de nuevos Cooperativistas;

f) Asistir o hacerse representar a todas las Asambleas que celebre la Cooperativa y participar en las deliberaciones;

g) Conocer el funcionamiento de la Cooperativa y velar por que esta se mantenga dentro de las disposiciones legales correspondientes, informando a la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia, cualquier acción que pudiera tener incidencia en la eficiente administración de la

cooperativa.

h) Someter a consideración todo asunto o problema que considere de importancia a fin de que los organismos de la administración actúen de acuerdo a sus facultades.

i) Cuidar de todos los bienes e instalaciones de la Cooperativa y del mejoramiento y progreso de la misma;

j) Acatar fielmente las disposiciones contenidas en este Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa;

k) Colaborar con los órganos de dirección, administración, vigilancia y con los demás Cooperativistas en las actividades de la organización;

l) Participar en las actividades educativas y de capacitación a que fuera invitado por la Cooperativa; y,

m) En General actuar siempre con espíritu de servicio y contribuir al progreso de la Cooperativa, en el aspecto moral, social y económica.

DE LOS DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS

Son los derechos de los Cooperativistas los siguientes:

- a) Igualdad de derechos con respecto a los demás miembros de la organización;
- b) Voz y voto en las reuniones y Asambleas de cooperativistas, según las disposiciones de los presentes Estatutos o la ley y su Reglamento;
- c) Solicitar la convocatoria de Asamblea General conforme a este Estatuto;
- d) Estar informado de los resultados de la gestión social;
- e) Impugnar conforme a la Ley, decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Gerencia o cualquier otro Órgano de la Cooperativa;
- f) Solicitar ante la Junta Directiva del organismo rector del cooperativismo la normalización jurídica de la Cooperativa;
- g) Designar beneficiarios que les sucedan en sus derechos patrimoniales;
- h) Participar en las actividades, hacer use de los servicios y gozar de los beneficios que ofrece la Cooperativa;
- i) Renunciar a su cargo con causa justificada;
- j) Participar en la administración de la Cooperativa pudiendo elegir y ser electo para cualquier cargo;
- k) Presentar a la Junta Directiva o Junta de Vigilancia las quejas fundamentadas contra infracciones de funcionarios, empleados y demás afiliados, recurriendo en última instancia ante el CONSUCOOP;
- l) Pedir información sobre todos los aspectos relacionados con la gestión administrativa de la Cooperativa y solicitar a la Junta de Vigilancia, fiscalización extraordinaria cuando tuvieren motivo suficiente que amerite la práctica de tales diligencias;
- m) Igualdad de derechos con respecto a los demás miembros de la organización;
- n) Percibir los intereses y excedentes a que tenga derecho conforme a lo dispuesto en este Estatuto y, de acuerdo a la distribución acordada por la Asamblea General.
- o) Otros de conformidad con la legislación vigente.

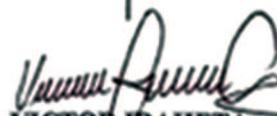
CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SONAGUERA LTDA.**, de conformidad a lo indicado en los Artículos 22, 23, 24 y 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; Artículos 18, 19, 20 y 22 de Nuestro Estatuto vigente, formalmente **CONVOCA** a todos los Delegados y Delegadas electos en las Asambleas Sectoriales a la **46 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS Y DELEGADAS "MAXIMINO VILLALOBOS LOPEZ"**, a realizarse el día domingo 26 de Marzo de 2017 en salón de Eventos Recartes barrio el Centro de la ciudad de Tocoa, departamento de Colon.

La Asamblea se instalará en la **Primera Convocatoria a las 8:00 A.M.** y en caso de no reunir el **QUORUM** requerido por la ley, en **Segunda Convocatoria a las 8:15 A.M.** con el número de Delegados presentes, cuyo número no podrá ser menor al establecido en el Artículo 10 de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículo 9, literal b) de su Reglamento; y Artículo 24 de Nuestro Estatuto vigente.

AGENDA

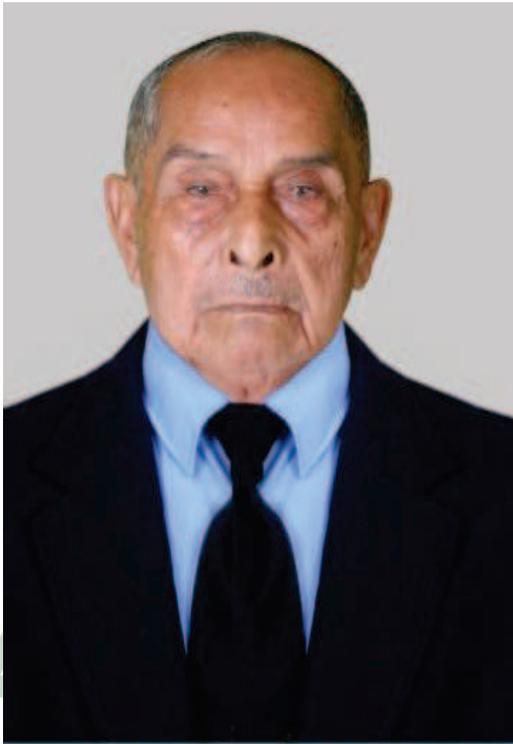
- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprobación del quórum; 2) Apertura de la Asamblea; 3) Lectura de correspondencia y solución de las mismas; 4) Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda; 5) Lectura, Discusión y Aprobación de Normas Parlamentarias; 6) Nombramiento de comisiones de: <ol style="list-style-type: none"> a) Escrutinio b) Acuerdos 7) Lectura y discusión de informes de: <ol style="list-style-type: none"> a) Junta de Vigilancia b) Junta Directiva c) Gerencia General 8) Lectura, Discusión y Aprobación de los Estados Financieros auditados al cierre del mes de diciembre 2016: | <ol style="list-style-type: none"> a) Balance General b) Estado de Resultados c) Balance Social 9) Decisión sobre la distribución de excedentes; 10) Lectura, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017; 11) Discutir y Aprobar el Plan Operativo Anual; 12) Elección y Juramentación de miembros de Junta Directiva por un periodo de tres (3) años: <ol style="list-style-type: none"> a) Vicepresidente b) Vocal II 13) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Asamblea. 14) Cierre de la Asamblea. |
|---|---|


VICTOR IRAHETA
 Secretario



Sonaguera, Colon; 10 de marzo de 2017

BIOGRAFÍA DEL HOMENAJEADO



MAXIMINO VILLA LOBOS LÓPEZ
NACIDO: CAMPO PALO BLANCO, PROGRESO, YORO
10 DE ABRIL DE 1930

Sus padres Don Jesús López (QDDG) y Doña Catalina Villalobos (QDDG).

Meses después de su concepción sus padres se separan, nace y crece en casa de sus abuelos maternos: Don Nicolás Villalobos y Doña Juana Aguilar.

Posteriormente nacen cuatro (4) hermanos. En busca de mejores condiciones de vida su familia se traslada a la comunidad de Subirana de Oliva, municipio de Santa Cruz de Yojoa, en el departamento de Cortes, en donde inicio sus estudios

primarios, estudiando solamente dos (2) años debido a la pobreza en que vivían.

A sus quince años de edad comienza a trabajar en la Tela Rail Road Company fertilizando en las bananeras donde trabajo durante treinta y cuatro (34) años en varios campos de la misma empresa.

En el año 1950, cuando ya tenía 20 años en Campo Birichiche conoce a Doña Rosa Olivia Contreras, con quien a partir de este mismo año viven en unión libre y diez años después contraen Matrimonio en la Iglesia Católica. Procrearon seis hijos: Martha Julia Villalobos Contreras, Dora Alicia Villalobos Contreras, María Oneyda Villalobos Contreras, Arístides Villalobos Contreras, Maximino Villalobos Contreras (QDDG), y Juan Ramos Villalobos Contreras.

Como empleado de la empresa Tela Rail Road Company participa por 68 días en la “Huelga del 54”.

Posteriormente en busca de cultivar lo propio (Granos básicos), se trasladan a la comunidad de Guacamaya en el municipio del Progreso, Departamento de Yoro.

En 1964 se traslada con su familia a la comunidad de Achiote municipio de Saba, departamento de Colón, en donde comenzó a trabajar con algunos ganaderos,

pagándole un lempira al día y en los tiempos libres cultivaba lo propio (granos básicos).

En 1965, se inicia como Delegado de la Palabra de Dios en la parroquia de Sonaguera, donde conoce al sacerdote Tomas Halloran.

En 1966 era parte del consejo parroquial en donde con el apoyo del sacerdote Jesuita Tomas Halloran surge la iniciativa que da vida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL).

Recuerda con mucho entusiasmo que cada vez que había reunión de la Cooperativa le tocaba trasladarse desde la comunidad de Achioté cruzando el río Aguan en cayuco, luego caminando hasta Sonaguera llevando su burrita de tortillas, frijoles y arroz, más diez (10) lempiras que era el aporte mensual que habían acordado para su Cooperativa.

Siempre se ha preocupado por el desarrollo de su comunidad es así que, en 1964, con el apoyo de la ANACH junto a otros cuatro emprendedores campesinos comienzan a gestionar la creación del instituto el 4 de septiembre de 1964, entre otras obras comunitarias.

En febrero de 1974, comienzan a recibir acompañamiento por parte del INA para crear la Cooperativa Agraria Voluntades Unidas, la que se funda con veintidós socios que le nombran como presidente de su cooperativa, en donde desempeña este papel por seis periodos.

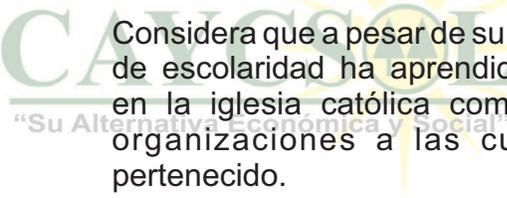
Después de mucho trabajo y sacrificio sembrando Palma y Naranja, comienzan a cosechar los frutos, por un tiempo fue un éxito, pero debido a la mala administración de los socios no fue sostenible el proyecto y se reparten de los bienes en el año 1997.

Don Maximino es una persona sencilla, Jovial y con un alto grado de responsabilidad hacia su familia y hacia la comunidad.

A sus 86 años, a pesar de los problemas de salud, es feliz con su esposa, 5 hijos y 37 nietos.

Considera que a pesar de su bajo nivel de escolaridad ha aprendido mucho en la iglesia católica como en las organizaciones a las cuales ha pertenecido.

Desde la fundación de la cooperativa, hasta el día de hoy Don Maximino se mantiene fiel y muy pendiente de su querida CAYCSOL cuidando siempre que sus aportaciones estén al día entre otras cosas; y manifiesta sentirse orgulloso de ser homenajeado en el 40 Aniversario de nuestra querida Cooperativa.



HISTORIA Y ACTUALIDAD DE LA COOPERATIVA

En el 1976 en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón Honduras, un grupo de personas se organizaron para constituir una Cooperativa que pudiera satisfacer las necesidades de ahorro y préstamo a los habitantes de Sonaguera, el 12 de febrero de 1977 les fue otorgada la personería Jurídica.

El capital inicial de la Cooperativa fue de L.10,000.00 (Diez mil lempiras exactos), el primer préstamo otorgado fue por un valor de L.90.00 (Noventa lempiras exactos); se inició funcionando en las instalaciones de la Parroquia Virgen de los Remedios de Sonaguera Colón, para incrementar el capital los Afiliados hacían actividades como la venta de nacatamales entre otras cosas, la Cooperativa realizó la compra de un terreno por un valor de L. 35.00 que es donde actualmente funciona la Oficina Principal en Sonaguera.

En la administración de los años 1983-1987 siendo el Presidente de la Junta Directiva el señor Fausto Sánchez y tesorero el Señor Oscar Bardales Zelaya, se construyó el primer edificio de la Cooperativa, a través de un financiamiento solicitado a FACACH, por un valor de L. 30 000.00 (Treinta mil



En el año de 1997 se instaló una Filial en el Municipio de Saba Departamento de Colón.

En el año 2001 se instaló una Filial en el Municipio de Bonito Oriental Departamento de Colón.

En la Administración de los años 2001-2003 se realizó una mejora en el edificio de la Oficina Principal.



En el mes de abril del año 2007 se realizó la compra de un edificio en la ciudad de Saba.

En el año 2008 se instaló una Oficina en el Municipio de Tocoa Departamento de Colón, Siendo el Presidente de la Junta Directiva el señor Melvin Naun Reyes y el Gerente General el señor José Manuel Chapas.

ADQUISICIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS

En el año 2008 la Junta Directiva de la Cooperativa adquirió el primer paquete de Manuales, políticas y Reglamentos a través de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras (FACACH) estando en la Presidencia de la Junta Directiva el Señor Melvin Naun Reyes, a partir de esa fecha todos los años se adquieren, se elaboran y actualizan Manuales, Política y Reglamentos.

En el año 2010 la Junta Directiva presidida por su Presidente el señor

Melvin Naun Reyes y como Gerente General el señor Julio Cesar Lagos inauguraron el proyecto de construcción de un edificio de dos niveles en Sonaguera.



ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS

En el año 2010 se elaboró el primer proyecto de Planeación Estratégica con el apoyo de un Consultor Externo, estos proyectos participaron los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y el Equipo Gerencial.

En el año 2012 producto de formar parte de un Convenio entre el BID/FACACH/CNBS se logró realizar un nuevo Plan Estratégico y de Negocios proyectado a los años 2012-2017, con el apoyo de una firma Consultora Externa (Impacto de Bolivia), desde esa fecha se ha implementado la metodología de revisar anualmente el resultado del mismo y planificar las tareas que permitan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Vigentes.

En el año 2010 se instaló una oficina en el sector de la Margen Izquierda específicamente en el desvío de la Comunidad de Ilanga Municipio de Trujillo Departamento de Colón, siendo el Presidente de la Junta Directiva el señor Melvin Naun Reyes y su Gerente General el señor Julio Cesar Lagos.





En diciembre del año 2012 se instaló una Filial en el Municipio de San Esteban Departamento de Olancho comenzando operaciones en enero 2013, este proyecto se realizó en la Administración de la Junta Directiva que estaba presidida por el señor Melvin Naun Reyes y su Gerente General el señor Julio Cesar Lagos.

En el periodo de gestión de la Junta directiva del año 2013 se inauguró la reconstrucción del edificio Filial Saba, siendo el presidente de la Junta Directiva el señor Oscar Yovani Alvarado y el Gerente General el señor Julio Cesar Lagos.



En el año 2014 instaló el primer punto de servicios (Proyecto Punto CAYCSOL) dentro del Mercado Municipal de Bonito Oriental siendo el presidente de la Junta Directiva el señor Oscar Yovani Alvarado y el Gerente General el señor Julio Cesar Lagos.

En el año 2015 se inauguró la construcción del tercer nivel en el edificio de la Oficina Principal en Sonaguera, para esa fecha el Presidente de la Junta Directiva era el señor Oscar Yovani Alvarado y el Gerente General el señor Julio Cesar Lagos.





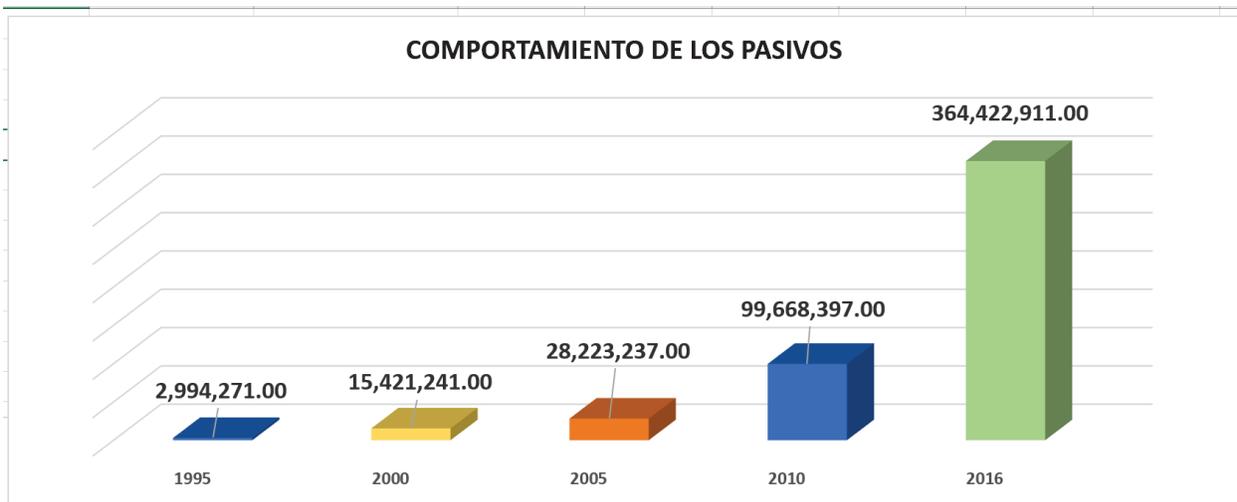
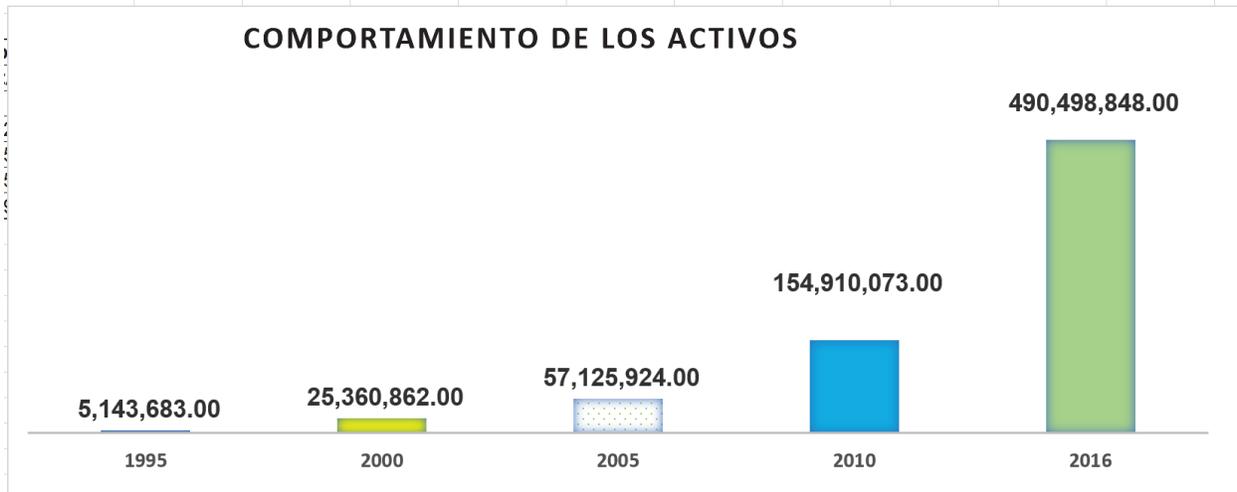
En el mismo año 2015 se inauguró el segundo Punto de Servicios ubicado esquina opuesta al Mercado Municipal de Sonaguera siendo el Presidente de la Junta Directiva el señor Oscar Yovani Alvarado y el Gerente General el señor Julio Cesar Lagos.

En el año 2016 se realizó la compra del local donde funciona la Filial de Bonito Oriental, en el 2017 se reconstruirá un edificio moderno para comodidad de los Afiliados mientras realizan sus transacciones



En el año 2016 siendo el presidente de la Junta Directiva de la Cooperativa el señor Oscar Yovani Alvarado y el Gerente General el señor Julio Cesar Lagos Castillo se realizó una ampliación y reconstrucción del local donde funciona la oficina de Tocoa.

CRECIMIENTO FINANCIERO



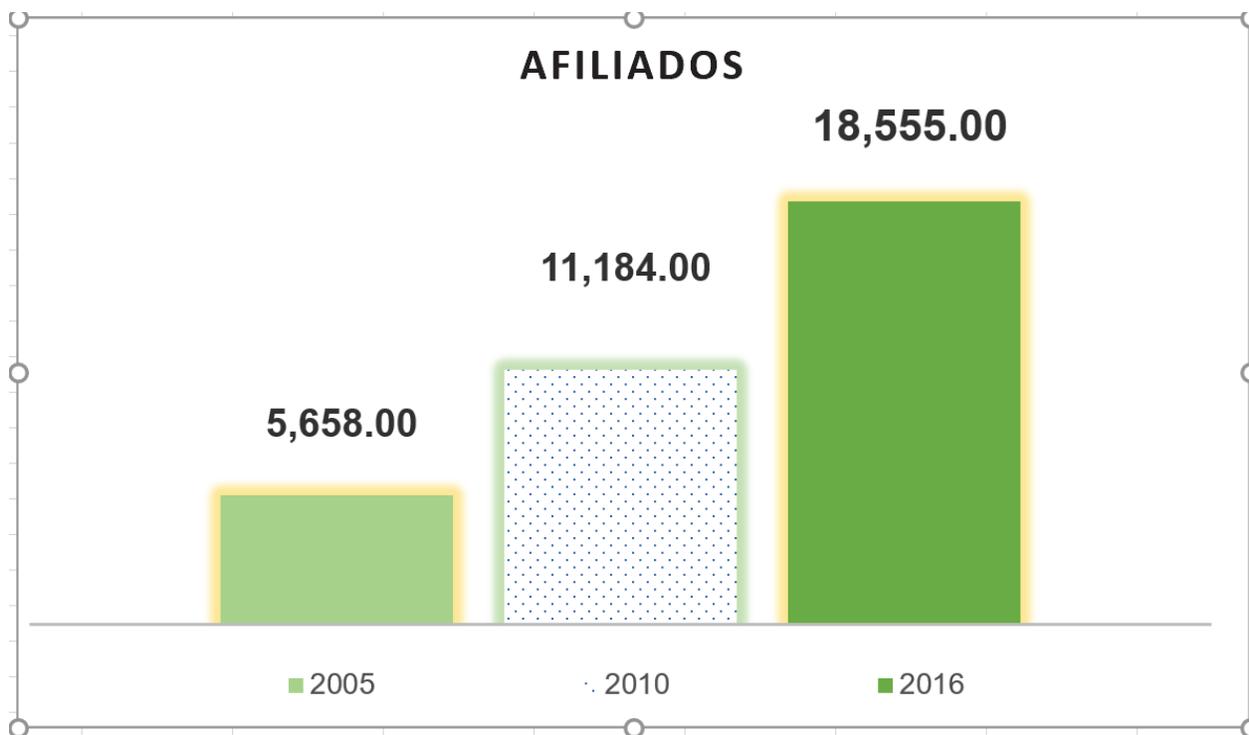


IMAGEN INSTITUCIONAL

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) mantiene una buena imagen institucional reconocida por las demás Cooperativas de Ahorro de Honduras, de organismos nacionales e internacionales de igual manera se cuenta con la confianza de los Afiliados y de la población en general en donde se tiene presencia física, dicho RECONOCIMIENTO es gracias al esfuerzo de todos los que han y los que están contribuyendo al crecimiento sostenido de esta gran Empresa Cooperativa.

INTEGRACIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA



*Juan Edilberto Meléndez
Presidente*



*Manuel Antonio Dubon
Vocal*



*Aristides Villalobos
Secretario*



*Niomara Zepeda
Suplente*

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Agradecemos en primer lugar a Dios por la sabiduría que nos ha brindado, a nuestras familias por la paciencia y comprensión por el tiempo que dejamos de compartir con ellos; tiempo que utilizamos para poder cumplir con nuestras funciones emanadas de la normativa legal del sistema Cooperativo Nacional, y cada uno de los afiliados que depositaron su confianza al elegirnos como miembros de la Junta de Vigilancia, a la Junta Directiva que permanecen anuentes en considerar nuestras recomendaciones, fortaleciendo con estas acciones un buen Gobierno Cooperativo enmarcados en un solo objetivo; fortalecer nuestra institución. A la Gerencia General y a cada uno de los colaboradores por su invaluable trabajo realizado en función de cumplir satisfactoriamente con nuestras metas.

Y a ustedes honorables asambleístas que conforman la XLVI Asamblea General Ordinaria **de delegados "MAXIMINO VILLALOBOS LOPEZ"** nos honramos en presentar nuestro informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, El Estatuto de la Cooperativa CAYCSOL y demás leyes afines. El presente informe comprende el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 para su análisis y aprobación, instándoles a que cada uno de ustedes hagan las consideraciones necesarias para que la toma de decisiones en función de los acuerdos que se tomen en esta magna Asamblea sea con la finalidad de lograr que nuestra cooperativa siga creciendo para el beneficio de todos sus afiliados (as), esta Junta de Vigilancia les invita a que no perdamos la visión que se ha demostrado en las asambleas anteriores en la elección de miembros directivos; quienes con su madurez, sabiduría y su intelecto han nombrado dirigentes quienes haciendo uso de sus valores y decencia entre otros han ubicado a nuestra institución Cooperativa en un sitial honorífico dentro del sistema Cooperativo Nacional de la cual ustedes y nosotros nos sentimos honrados de pertenecer, este éxito colateralmente trae bienestar económico y social a cada uno de sus afiliados.

GESTIONES REALIZADAS

En cumplimiento de las funciones emanadas de la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento, el Estatuto de la Cooperativa CAYCSOL y demás leyes afines, la Junta de Vigilancia realizó 17 sesiones de trabajo, las que constan en el libro de actas respectivo, de las cuales detallamos las actividades siguientes:

1. Se realizó la verificación sobre cumplimiento de los acuerdos tomados por los afiliados en la Asamblea General realizada en marzo 2016, por lo cual nos permitimos informar que de los acuerdos se dio cumplimiento al 100%, ya que los mismos implicaban un cumplimiento legal a cada uno de los puntos de agenda de Asamblea;
2. Se gestionaron con los responsables, inquietudes de los afiliados mediante el análisis de sugerencias y reclamos presentados en los buzones de sugerencias de las diferentes oficinas, página de Facebook, entre otros; *“Su Alternativa Económica y Social”*
3. La Junta de Vigilancia Fiscalizó las actuaciones de la Junta Directiva mediante el estudio de las actas, las cuales se encuentran en libro foliado por el CONSUCOOP, debidamente registradas y firmadas por el presidente y secretario de la Junta Directiva, en las cuales se está cumplimiento con las recomendaciones emitidas por el CONSUCOOP, en la supervisión efectuada con cifras al 31 de Julio del 2016;
4. Revisión y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva en los cuales se observa un cumplimiento razonable;
5. Revisión mensual de los Estados Financieros y evaluación de Presupuestos de nuestra Cooperativa, remitiendo las recomendaciones correspondientes a la Junta Directiva cuando fue necesario;
6. Revisión mensual de conciliaciones bancarias de nuestra Cooperativa, brindando las recomendaciones correspondientes;

7. Aprobación del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna, así como la evaluación del cumplimiento del mismo;
8. La Junta de Vigilancia coordinó la ejecución de la auditoría externa por parte de: **Grant Thornton Herrera Guzmán & Asociados**, mediante la elaboración de términos de referencia de acuerdo a los requerimientos legales de la cooperativa;
9. Esta Junta de Vigilancia participó en jornadas de trabajo con la Gerencia General y la Junta Directiva, sobre la revisión y actualización del Estatuto de la Cooperativa;
10. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de La Ley de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y la Circular No. 219/2011, uno de los miembros de la Junta de Vigilancia participó en las reuniones del comité de Cumplimiento;
11. Con el fin de obtener un mayor conocimiento de la administración de la cooperativa, así como de las decisiones tomadas por la Junta Directiva, se participó con un miembro de la Junta de Vigilancia con vos, sin derecho a voto; en las reuniones de Gerentes, en las reuniones del comité de educación y en las reuniones de la Junta Directiva;
12. Con el objetivo de conocer los diversos riesgos a los que se expone nuestra cooperativa, se participó en la integración del comité de riesgos operativo con la representación del Auditor Interno;
13. Se cumplió con los requerimientos legales establecidos por el CONSUCOOP, respecto al envío de información en fechas programadas;
14. Se detectaron hechos significativos; los cuales fueron investigados, documentados e informados a las instancias correspondientes para que se le diera solución mediante el proceso legal correspondiente;
15. Se realizaron actividades de supervisión donde se comprobó que los hechos significativos antes descritos fueron resueltos en tiempo y forma por parte de la administración;
16. Participamos en jornadas de trabajo para la elaboración del plan de acción a las observaciones emitidas por el CONSUCOOP en supervisión realizada a la Cooperativa Sonaguera con cifras al 31 de julio 2016;

17. Verificamos que los planes de adecuación elaborados por la administración para cumplimiento de normativas y de hallazgos encontrados por el ente supervisor, estén de acorde a las exigencias establecidas por parte del ente supervisor y adaptadas a la realidad de la Cooperativa;

18. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna participamos en diversas capacitaciones, con el objetivo de adquirir un mayor conocimiento para cumplir eficientemente con nuestras funciones. A continuación, se detallan algunas:

- Capacitación sobre: Leyes y Regulaciones aplicables a las CAC's; Reglamento para la prevención de LA/FT; Cumplimiento de Regulaciones periodo 2015
- Capacitación sobre: Auditoría en sistemas
- Capacitación sobre: Administración de seguros
- Capacitación sobre: Medida Cautelar Precautoria o de Aseguramiento
- Capacitación sobre: Indicadores de Alerta Temprana
- Capacitación sobre: Técnicas para la elaboración Plan Operativo Anual y Presupuesto de Junta de Vigilancia
- Capacitación sobre: Lo que todo Directivo debe conocer de Economía
- Capacitación sobre: Gestión y Administración de Riesgos de LA/FT
- Capacitación sobre: Gestión Integral y Efectiva de Juntas de Vigilancia
- Capacitación sobre: Balance Social, base de la responsabilidad empresarial solidaria
- Taller sobre: Gestión de Riesgos; Normativa de gestión de riesgos; La adopción de una nueva cultura de gestión integral de riesgos

19. Verificamos el cumplimiento de metas empresariales correspondientes al año 2016, el cual fue de un 108.87%, por lo cual esta Junta de Vigilancia considera que el índice de eficiencia logrado fue Excelente.

20. En cumplimiento al Manual de Gobernabilidad se participó en cuatro (4) reuniones trimestrales de ambas Juntas, en donde se conocen todos los resultados administrativos y financieros de la Cooperativa, así como la presentación de informes de las actividades ejecutadas durante el trimestre anterior por la Gerencia General y cada una de las Juntas;

21. Se verificó el cumplimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2016, comprobando que el presupuesto de ingresos fue ejecutado dentro de los parámetros establecidos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 JUNTA DE VIGILANCIA

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACION NUMERICA	VARIACION %
GASTOS DE JUNTA DE VIGILANCIA	545.900,00	389.030,45	156.869,55	71%
JV_Dietas	144.760,00	78.585,03	66.174,97	54%
JV_Viaticos	87.300,00	53.847,04	33.452,96	62%
JV_Gastos de Viaje	89.300,00	86.001,56	3.298,44	96%
JV_Alimentacion y Refrigerios	55.950,00	18.988,86	36.961,14	34%
JV_Capacitacion y Entrenamiento	64.350,00	56.269,24	8.080,76	87%
JV_Atenciones a J/V	31.500,00	24.573,62	6.926,38	78%
JV_Seguro de vida	9.290,00	8.374,96	915,04	90%
JV_Plan medico	16.100,00	15.906,48	193,52	99%
JV_Cena Navide;a	6.000,00	8.218,85	- 2.218,85	137%
JV_Celular	28.400,00	27.614,81	785,19	97%
JV_Compensaciones Adicionales	12.950,00	10.650,00	2.300,00	82%

NOTA: El presupuesto de gastos de la Junta de Vigilancia fue ejecutado en un 71%, manteniéndose dentro de los parámetros presupuestarios aprobados por la Asamblea General.

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2016, el total de activos de la cooperativa fueron de L.490,498,848.95, mayores en un 17.33% que el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 que fue de L.418,046,467.11. Este crecimiento se debió básicamente a mayor liquidez en las cuentas de cheques y ahorros e incremento en la cartera de préstamos durante el periodo 2016.

Crecimiento de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2016, era de L.322,621,508.18 mayor en un 13.24% en relación con el 31 de diciembre de 2015 que era de L.284,902,338.19 Este incremento se debió básicamente a mayor demanda de préstamos.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2016 sumaban L.314,735,693.09, aumentó en un 26% con relación al periodo 2015 que fueron de L.249,101,062.69. Este incremento se debió a una mayor captación de depósitos de ahorro retirables, cuenta 20 y depósitos a plazo fijo, durante el periodo 2016.

Incremento de Crédito Externo

El endeudamiento externo al 31 de diciembre de 2016 era de L.45,259,071.71, menor en un 2% en relación con el 31 de diciembre de 2015 que era de L.46,084,555.63. Este decrecimiento se debió a que no se ha re descontado fondos BANHPROVI.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2016, fueron de L.78,179,955.39 mayores en un 13% neto en relación con el 31 de diciembre de 2015, que fueron de L.69,316,499.40.

Crecimiento en Afiliados

Al 31 de diciembre de 2016 el número de afiliados era de 18,665, presentando un crecimiento de 1,228 afiliados en relación a la membresía que había al cierre de diciembre 2015, el cual representa un crecimiento del 7%

Recomendaciones

1. Recomendamos a los afiliados, hacer uso de los buzones o medios electrónicos con sus sugerencias con el propósito de mejorar el servicio que ustedes reciben de parte de la Cooperativa CAYCSOL haciéndonos saber sus observaciones, recomendaciones o felicitaciones; y así ustedes se suman a contribuir a una mejora continua de nuestra institución para satisfacción de todos sus afiliados.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Honorables delegados que integran la 46 Asamblea General Ordinaria de la CAYCSOL; La Junta de Vigilancia hace público ante ustedes, ante los miembros de la Junta Directiva, Gerencia General y ante los demás colaboradores; un reconocimiento especial al equipo de Auditoría Interna integrado por el Licenciado Ermis Onain Contreras en su condición de Auditor Interno y a la Licenciada Kenia Yoliveth Landaverde en su condición de Auxiliar de Auditoría por su altruista labor y contribución al Desarrollo Integral de nuestra Cooperativa, quienes han actuado con sabiduría, prudencia y con todos los elementos necesarios para fortalecer el desarrollo de nuestro trabajo.

Es oportuno resaltar que su trabajo en equipo ha sido fundamental para la mejora continua en todas las áreas y departamentos de nuestra institución. Por eso y mucho más, les expresamos que esperamos que continúen ese demostrado compromiso para con CAYCSOL. Sinceramente "Felicidades" y que el éxito siga permanente en ustedes y en nuestra institución.

Por la Junta de Vigilancia,

Juan Edilberto Meléndez
Presidente

Aristides Villalobos Contreras
Secretario

Manuel Antonio Dubon
Vocal

Xiomara Lizeth Zepeda
Suplente

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

No	Actividades a ejecutar	Frecuencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Realizar Sesiones Ordinarias de Junta de Vigilancia.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Remitir las recomendaciones de Junta de Vigilancia a la Junta Directiva de la Cooperativa.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Revisar y dictaminar los Estados Financieros de la Cooperativa.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Participar con la representación de un miembro de la Junta de Vigilancia en las Sesiones de Junta Directiva.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Participar con la representación de un miembro de la Junta de Vigilancia en las reuniones de Gerentes y Mandos Generales de la Cooperativa.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Evaluar y valorar los informes remitidos por el Auditor Interno.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Evaluar el cumplimiento del POA de Auditoría Interna	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Elaborar el plan de trabajo anual de Junta de Vigilancia.	Anual	✓											
9	Participar en pleno en las sesiones trimestrales con la Junta Directiva de la Cooperativa.	Trimestral	✓			✓			✓			✓		
10	Participar en las Asambleas sectoriales y Asamblea General de la Cooperativa.	Anual		✓	✓									
11	Elaborar y presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe escrito y fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la cooperativa; así como de las gestiones realizadas por la misma Junta durante el año anterior.	Anual		✓										
12	Evaluar el cumplimiento del Plan de trabajo de Auditoría Interna y elaborar el informe correspondiente remitiéndolo al CONSUCOOP.	Semestral	✓						✓					
13	Realizar supervisión de activos eventuales propiedad de la Cooperativa.	Anual								✓				
14	Seleccionar la Firma Auditora Externa y recomendar la contratación.	Anual								✓				
15	Elaborar y presentar a la administración propuesta de presupuesto anual de la Junta de Vigilancia para que sea incorporado al presupuesto general de la Cooperativa.	Anual										✓		
16	Elaborar y presentar a la administración las necesidades de capacitación de la Junta de Vigilancia para que sea incorporadas al plan de capacitación general de la Cooperativa.	Anual										✓		
17	Verificar y dictaminar el inventario de papelería antigua a incinerar y levantar acta de incidencia; asegurarse que se le notifique a CONSUCOOP del acto, en los cinco (5) días hábiles siguientes.	Anual											✓	
18	Evaluar y aprobar el Plan de trabajo anual de Auditoría Interna.	Anual												✓

INTEGRACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA



Oscar Y. Alvarado
Presidente



Ángel R. Figueroa
Vice - Presidente



Victor Iraheta
Secretario



Carlos A. Bardales
Vocal I



Selene Y. Hernandez
Vocal II



Leyda A. Cárcamo
Suplente

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados (as) Delegados (as):

Este año 2017, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada CAYCSOL, celebra 40 años de ser la "Alternativa Económica y Social" de todos sus Afiliados, implementado proyectos sociales cada año orientados a contribuir en el desarrollo de la Educación, el Medio Ambiente, la Salud, el Deporte, y la comunidad en general; en tal sentido les SOCIALIZAMOS que toda nuestra gestión está enfocada en seguir fortaleciendo la Cooperativa en todos los aspectos sin descuidar el cumplimiento de la Normativa Vigente Aplicable.

Por tal razón les FELICITAMOS a todos los Afiliados Fundadores, los Afiliados actuales y los que ya no los son; a los que se han desempeñado y que se están desempeñando como miembros de Junta Directiva, de Vigilancia y de Comités de Apoyo; a todos los que han sido y son Empleados, a nuestras Cooperativas Hermanas, Consultores Nacionales e Internacionales, Organismos de Supervisión, firmas Auditoras, medios de Comunicación que nos han apoyado y nos siguen apoyando en el crecimiento y fortalecimiento a lo largo de todos los 40 años que hoy estamos celebrando y que hoy fácilmente podemos comprobar que los esfuerzos de todos están teniendo buenos resultados.

En la celebración de esta Cuarenta y Seis (46) Asamblea General Ordinaria que se está realizando en honor a una de las personas que fue de los iniciadores de este proyecto que en este año 2017 está cumpliendo 40 años de servicio a sus Afiliados como lo es el señor **"MAXIMINO VILLALOBOS LOPEZ"**, MANIFESTAMOS nuestro agradecimiento a los (as) Delegados (as) que nos han dado su voto de confianza para prestar nuestros servicios como miembros de Junta Directiva contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa.

1. Gestiones realizadas para cumplir obligaciones legales:

1) Los acuerdos tomados por la Asamblea en marzo 2015 fueron cumplidos oportunamente

2) Durante el año 2016 tanto el CONSUCOOP como la CNBS nos remitieron Resoluciones que fueron gestionadas de manera oportuna, para ello implementamos planes de acción y de adecuación que buscan cumplir con los tiempos estipulados en las mismas;

3) Toda nuestra gestión está enfocada en proteger los intereses de la Cooperativa para ello se tomaron las medidas que consideramos conveniente en el transcurso del año 2016;

4) Al cierre de cada trimestre le exigimos al Gerente General nos informara y nos comprobara que los libros obligatorios y demás documentos de la Cooperativa se mantuvieran al día y correctamente, también solicitamos a la Unidad de Auditoría Interna informes complementarios relacionados a este tema;

5) Con el propósito de fortalecer la Cooperativa de manera que se cumplan las exigencias establecidas por el ente regulador y a la vez ser competitivos buscando un equilibrio entre el cumplimiento de las exigencias requeridas y el beneficio de los Afiliados hemos implementado la metodología de realizar análisis de tasas activas y pasivas con el apoyo de la Gerencia General;

6) Como parte del proceso administrativo y operativo de la Cooperativa ha sido necesario la realización de gestiones por la vía Judicial, para estar informado de los avances de cada caso, los Abogados que tienen asignados dichos casos informan a la administración y a la Junta Directiva de manera semestral el avance respectivo;

7) En el tema relacionado con el otorgamiento y revocación de Poderes de representación que buscan la eficiencia en la parte administrativa de la Cooperativa, otorgamos poder de Representación a dos (2) Abogados, así mismo acordamos revocar cinco (5) poderes de representación que habían sido otorgados a profesionales del Derecho;

8) En enero de cada año, nos aseguramos de que sea remitido al CONSUCOOP el listado de Afiliados vigentes con la información requerida;

9) Como parte de nuestra agenda, en cada una de las sesiones mensuales socializamos detalladamente los resultados financieros obtenidos al cierre de cada mes con el propósito de implementar medidas preventivas que ayuden a mantener aquellos indicadores en los cuales se han logrado buenos resultados y a la vez fortalecer también los indicadores que no se logra obtener el resultado deseado. La información financiera que mayormente socializamos y evaluamos a nivel de cada una de las 6 oficinas y consolidado es la siguiente:

1. Los Estados Financieros Básicos que son el Balance General y Estado de Resultados;
2. El sistema de indicadores Financieros que es una herramienta que mide porcentualmente los resultados financieros estableciendo límites mínimos y máximos de acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador;
3. Ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas empresariales establecidas;
4. Gestiones realizadas para mitigar cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa;
5. Entre otras.

2. Ejecución Presupuestaria:

En este año 2016 tratamos de ser prudentes en la ejecución del presupuesto asignado a la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea en marzo 2015, logrando realizar todas las gestiones y optimizando los fondos asignados, y como prueba de ello dicho presupuesto solo fue ejecutado en un 76.37%.

DETALLES DE LA CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN %
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	589.000,00	449.824,48	139.175,52	76,37
JD_Dietas	162.000,00	130.410,00	31.590,00	80,50
JD_Viaticos	87.000,00	65.852,53	21.147,47	75,69
JD_Gastos de Viaje	84.000,00	27.776,45	56.223,55	33,07
JD_Alimentacion y refrigerios	30.000,00	33.105,02	-3.105,02	110,35
JD_Capacitacion y Entrenamiento	65.500,00	42.415,31	23.084,69	64,76
JD_Atenciones	49.000,00	54.401,74	-5.401,74	111,02
JD_Seguro de Vida	12.900,00	11.524,96	1.375,04	89,34
JD_Plan Medico	25.750,00	23.908,42	1.841,58	92,85
JD_Cena Navideña	10.000,00	5.196,08	4.803,92	51,96
JD_Celular	43.350,00	42.058,97	1.291,03	97,02
JD_Compensaciones Adicionales	19.500,00	13.175,00	6.325,00	67,56

3. Planeación Estratégica:

En este año 2016 como Junta Directiva más el acompañamiento de un Consultor externo, el apoyo de la Gerencia General y el equipo gerencial realizamos una jornada de trabajo para evaluar y el cumplimiento del Plan Estratégico Vigente (2014-2017); como resultado se actualizó el Plan Operativo Anual que permitirá cumplir los objetivos estratégicos vigentes.

4. Gestión en cuanto a la Gobernabilidad:

1) A lo interno de la Cooperativa, en cumplimiento de la Normativa de Gobierno emitida por el CONSUCOOP se ha implementado un Manual de Gobierno Cooperativo, que contiene los lineamientos que sirven a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y la Administración para mantener una buena Gobernabilidad, al cierre de cada trimestre ambas Juntas se reúnen con el único propósito de autoevaluar la gestiones realizadas y poder consolidar estrategias de mejora que garanticen una buena gobernabilidad a lo interno de la Cooperativa, sin perder de vista la independencia de cada Junta;

2) La Junta Directiva para cumplimiento de la Ley de Cooperativas Vigente ha formado Comités de Gobierno entre ellos Comité de Educación, de Género y de Fomento Juvenil, de igual manera también se ha conformado el Comité de Cumplimiento y el Comité de Riesgos para asegurarse que se cumpla lo establecido en el Reglamento especial de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y otros Comités y Comisiones de apoyo que se han integrado a lo interno de la Cooperativa en donde en cada Comité y Comisión es presidida por un Miembro de la Junta Directiva e informan bimestral y trimestralmente a la Junta Directiva en pleno;

3) Como muestra de transparencia de la administración de los recursos de la Cooperativa con la que realizamos nuestra gestión, les damos a conocer que la misma ha sido validada por informes que han emitido los siguientes organismos de Supervisión:

a) Supervisión realizada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

b) La firma Auditora "Grant Thornton) realizó auditoría a los Estados Financieros con cifras al cierre de diciembre de 2016.

c) Revisiones constantes por parte de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna;

4. Gestión en cuanto a la Gobernabilidad:

1) A lo interno de la Cooperativa, en cumplimiento de la Normativa de Gobierno emitida por el CONSUCOOP se ha implementado un Manual de Gobierno Cooperativo, que contiene los lineamientos que sirven a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y la Administración para mantener una buena Gobernabilidad, al cierre de cada trimestre ambas Juntas se reúnen con el único propósito de autoevaluar la gestiones realizadas y poder consolidar estrategias de mejora que garanticen una buena gobernabilidad a lo interno de la Cooperativa, sin perder de vista la independencia de cada Junta;

2) La Junta Directiva para cumplimiento de la Ley de Cooperativas Vigente ha formado Comités de Gobierno entre ellos Comité de Educación, de Género y de Fomento Juvenil, de igual manera también se ha conformado el Comité de Cumplimiento y el Comité de Riesgos para asegurarse que se cumpla lo establecido en el Reglamento especial de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y otros Comités y Comisiones de apoyo que se han integrado a lo interno de la Cooperativa en donde en cada Comité y Comisión es presidida por un Miembro de la Junta Directiva e informan bimestral y trimestralmente a la Junta Directiva en pleno;

3) Como muestra de transparencia de la administración de los recursos de la Cooperativa con la que realizamos nuestra gestión, les damos a conocer que la misma ha sido validada por informes que han emitido los siguientes organismos de Supervisión:

a) Supervisión realizada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

b) La firma Auditora "Grant Thornton) realizó auditoría a los Estados Financieros con cifras al cierre de diciembre de 2016.

c) Revisiones constantes por parte de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna;

4) Considerando que como Junta Directiva debemos tener cabal conocimiento del negocio, y conscientes de la responsabilidad que representa la toma de decisiones en beneficio de la Cooperativa y de sus afiliados, hemos tratado de capacitarnos en temas relacionados al cumplimiento de las responsabilidades respectivas;

5) A través de la Gerencia General se le brinda al personal toda la logística, capacitaciones y consultorías que ayuden a mantenerse en un proceso de mejora continua, que busca como único objetivo la satisfacción de las necesidades de nuestros Afiliados y que se cumpla con las exigencias establecidas en el marco legal vigente.

5. Otras Gestiones

1. Autorizamos la compra del terreno donde funciona la Filial de Bonito Oriental y en el mes de febrero 2017 se inició la reconstrucción del local de dicha filial, se espera que al cierre de abril 2017 la obra pueda estar terminada;

2. Autorizamos la remodelación del local donde funciona la Filial Tocoa;

3. En Cumplimiento a los principios y objetivos sociales de la Cooperativa, en este año 2016 se ejecutaron con el apoyo de algunos Comités de Gobierno en conjunto con Mercadeo.

Víctor Iraheta Alvarado
Secretario Junta Directiva
CAYCSOL

PLAN OPERATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA

No	Actividades a ejecutar	Frecuencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Realizar Sesiones Ordinarias de Junta Directiva.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Participar con la representación de un miembro de la Junta Directiva en las reuniones de Gerentes y Mandos Generales de la Cooperativa.	Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Elaborar informe de las gestiones semestrales de Junta Directiva.	Semestral	✓						✓					
4	Evaluar y aprobar el Plan de Capacitación anual de la Cooperativa.	Anual	✓											
5	Seleccionar y nombrar los integrantes de comités y comisiones de la Cooperativa.	Anual	✓											
6	Evaluar el cumplimiento del POA de la Junta Directiva de la Cooperativa.	Semestral	✓						✓					
7	Remitir al CONSUCOOP el listado de afiliados de la Cooperativa.	Anual	✓											
8	Evaluar el funcionamiento de los diferentes comités y comisiones de la Cooperativa, a través de sus informes de gestión.	Bimestral	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
9	Evaluar el cumplimiento del programa de Cumplimiento de la Cooperativa.	Trimestral	✓			✓			✓			✓		
10	Participar en pleno en las sesiones trimestrales con la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	Trimestral	✓			✓			✓			✓		
11	Evaluar la ejecución del Plan de Capacitación anual de la Cooperativa.	Trimestral	✓			✓			✓			✓		
12	Evaluar el cumplimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva de la Cooperativa.	Trimestral	✓			✓			✓			✓		
13	Planificar y desarrollar las asambleas sectoriales y general de la Cooperativa, conforme la normativa vigente.	Anual		✓	✓									
14	Elaborar y presentar a la Asamblea General Ordinaria la memoria que contenga la situación económica, financiera y social de la cooperativa; así como de las gestiones realizadas por la misma Junta durante el año anterior.	Anual			✓									
15	Actualizar el programa de Cumplimiento de la Cooperativa.	Anual			✓									
16	Evaluar el desarrollo de las asambleas sectoriales y general de la Cooperativa.	Anual				✓								
17	Elaboración y remisión al CONSUCOOP los expedientes de nuevos Directivos de la Cooperativa.	Anual				✓								
18	Definir y ejecutar el plan de inducción de nuevos miembros directivos de la Cooperativa.	Anual				✓	✓							
19	Realizar visitas a filiales de la Cooperativa.	Semestral							✓					✓
20	Realizar supervisión de activos eventuales propiedad de la Cooperativa.	Anual								✓				
21	Contratar la Firma de Auditoría Externa seleccionada por la Junta de Vigilancia.	Anual									✓			
22	Elaborar propuesta de presupuesto anual de la Junta Directiva para que sea incorporado al presupuesto general de la Cooperativa.	Anual										✓		
23	Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación de la Junta Directiva para que sea incorporadas al plan de capacitación general de la Cooperativa.	Anual										✓		
24	Revisar y evaluar los Informes de Impuestos Pagados, Ejecución Presupuestaria y Calidad de los Activos de la Cooperativa.	Anual										✓		
25	Realizar un análisis de las tasas activas y pasivas de la Cooperativa.	Anual												✓
26	Actualización del Plan Estratégico y de Negocios de la Cooperativa.	Anual												✓

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

Distinguidos Delegados(as)
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Sonaguera Limitada (CAYCSOL)

En la celebración de estos 40 años de prestación de servicios a nuestros Afiliados(as) a través de la presente les SOCIALIZAMOS que toda nuestra gestión está basada en ser "**La Alternativa Económica y Social**" y para lograrlo hemos definido nuestra Misión y Visión Institucional, ajustando toda la normativa interna hacia ese mismo enfoque.

Es oportuno el momento para darles a conocer que debido al crecimiento sostenido que hemos logrado en los últimos años a nivel financiero y



administrativo, el nivel de exigencia cada vez es mayor en todos los aspectos, por lo que, a lo interno de la Cooperativa trabajamos bajo la metodología de la mejora continua en la prestación de servicios y la venta de productos micro financieros competitivos y la realización de proyectos sociales en beneficio de las comunidades donde tenemos presencia como Cooperativa.

En los numerales siguientes se presenta un resumen de algunas de las principales gestiones realizadas por la Gerencia General las cuales son:

1) **Fundamento de la Administración:** Toda nuestra gestión está basada en los 4 pilares de la Administración los cuales son Planificación, Organización, Ejecución y Control de acuerdo a las normas que nos emite la Junta Directiva;

2) **Información Financiera:** Remitimos a la Junta Directiva para su conocimiento al cierre de cada mes el Balance General, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria e informe de cumplimiento del Plan Estratégico vigente;

3) **Informes de Gestión:** Se presenta al cierre de cada mes un informe de gestiones realizadas por la Gerencia General que abarca los aspectos más relevantes entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Gestiones realizadas para la mitigación de riesgos que enfrenta la Cooperativa indicando las acciones adoptadas para la adecuada administración de los riesgos, sobre el desempeño económico de la Cooperativa con cifras mensuales, trimestrales, semestrales o anuales comparativas a dicho periodo; cumplimiento de las Metas Empresariales asignadas a nivel consolidado y por cada oficina; sobre la calidad de la cartera indicando de manera comparativa los porcentajes de morosidad, cartera afectada, suficiencia de provisiones y otros datos estadísticos relacionado con el riesgo crediticio; informamos sobre el nombramiento o destitución de personal de manera mensual; con una frecuencia trimestral informamos el cumplimiento de los acuerdos que emite la Junta Directiva y la Asamblea General;

4) **Proyectos:** Anualmente diseñamos el proyecto "presupuesto de ingresos y egresos" para que la Junta Directiva lo someta a validación de la Asamblea, así mismo diseñamos el proyecto de Metas Empresariales para cada oficina y a nivel consolidado las que buscan que la Cooperativa mantenga el crecimiento sostenido que hasta ahora ha logrado; actualización del proyecto de Plan Estratégico específicamente los Planes Operativos Anuales que permitirán el fiel cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Vigentes;

5) **Control de los Activos:** Actualmente a lo interno de la Cooperativa no se están gestionando incrementos en la cartera de préstamos a través de redescuentos con fondos externos en vista de que se tiene como estrategia Controlar el Crecimiento de los Activos debido a que dicho crecimiento al realizar la relación porcentual de los Activos entre el Capital Institucional que establece la Normativa de Indicadores vigentes exige a que los índices de constitución de reservas sean mayores;

3) **Informes de Gestión:** Se presenta al cierre de cada mes un informe de gestiones realizadas por la Gerencia General que abarca los aspectos más relevantes entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Gestiones realizadas para la mitigación de riesgos que enfrenta la Cooperativa indicando las acciones adoptadas para la adecuada administración de los riesgos, sobre el desempeño económico de la Cooperativa con cifras mensuales, trimestrales, semestrales o anuales comparativas a dicho periodo; cumplimiento de las Metas Empresariales asignadas a nivel consolidado y por cada oficina; sobre la calidad de la cartera indicando de manera comparativa los porcentajes de morosidad, cartera afectada, suficiencia de provisiones y otros datos estadísticos relacionado con el riesgo crediticio; informamos sobre el nombramiento o destitución de personal de manera mensual; con una frecuencia trimestral informamos el cumplimiento de los acuerdos que emite la Junta Directiva y la Asamblea General;

4) **Proyectos:** Anualmente diseñamos el proyecto "presupuesto de ingresos y egresos" para que la Junta Directiva lo someta a validación de la Asamblea, así mismo diseñamos el proyecto de Metas Empresariales para cada oficina y a nivel consolidado las que buscan que la Cooperativa mantenga el crecimiento sostenido que hasta ahora ha logrado; actualización del proyecto de Plan Estratégico específicamente los Planes Operativos Anuales que permitirán el fiel cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Vigentes;

5) **Control de los Activos:** Actualmente a lo interno de la Cooperativa no se están gestionando incrementos en la cartera de préstamos a través de redescuentos con fondos externos en vista de que se tiene como estrategia Controlar el Crecimiento de los Activos debido a que dicho crecimiento al realizar la relación porcentual de los Activos entre el Capital Institucional que establece la Normativa de Indicadores vigentes exige a que los índices de constitución de reservas sean mayores;

6) **Libros Legales:** Los libros Legales se mantienen actualizados por cada oficina y a nivel consolidado;

7) **Controles Internos:** Para garantizar el cumplimiento de todo el marco legal vigente aplicable, y mantener una Normativa Interna ajustada a la realizada de la Cooperativa, la Gerencia con el apoyo del Equipo Gerencial, constantemente se elaboran nuevas políticas, manuales y reglamentos así como la actualización de los mismos, una vez elaborados o actualizados se someten a Junta Directiva para su aprobación y a través de la Unidad de Auditoría Interna, Junta de Vigilancia, Auditorías Externas y Supervisiones realizadas por el CONSUCOOP se verifica el cumplimiento de los mismos;

8) **Comportamiento de los Activos:** Tal como se muestra en el gráfico, el crecimiento más relevante en los activos durante estos 40 años de vida de la Cooperativa ha sido en los últimos 6 años.



Gestiones y Resultados en la parte Administrativa

Todas nuestras gestiones realizadas en la parte administrativa están enfocadas en el diseño e implementación de estrategias que nos permitan seguir mejorando los controles internos, para ello la Gerencia General con apoyo de consultores externos especializados en los diferentes temas, más el aporte

recibido en concepto de recomendaciones realizadas por los diferentes supervisores y Auditores nos permiten seguir fortaleciéndonos y por ende asegurando la mejora en cada uno de los procesos administrativos y operativos.

De igual manera es oportuno mencionar que constantemente se realizan propuestas de creación y actualización de políticas, procesos y procedimientos que permiten seguir mejorando en todos los aspectos.

Agradecimiento

Agradecemos a los Fundadores que tuvieron la iniciativa de crear esta Cooperativa y todo el aporte que realizaron inicialmente, así mismo agradecemos a todos los Afiliados actuales y los que han sido Afiliados, a los Miembros actuales de Junta Directiva y de Vigilancia, miembros de Comités Auxiliares, Empleados y Ex Empleados de igual forma a los que han prestado sus servicios como miembros Directivos y de Comités Auxiliares en el transcurso de estos 40 años, a los medios de comunicación, a nuestras Cooperativas hermanas que nos han brindado su apoyo en todo lo que les solicitemos entre ellas: Cooperativa San Antonio María Claret de Tela, Cooperativa CACEENP de Puerto Cortes, Cooperativa Ceibeña de la Ceiba, Cooperativa Chorotega de Choluteca, Cooperativa Guadalupe de Choluteca, Cooperativa Taulabe de Taulabe, Cooperativa CACIL de Intibucá, Cooperativa Ocotepeque de Ocotepeque, Cooperativa Nueva Vida de Santa Rosa de Copan, nuestro agradecimiento a Consultores Externos, Entes de Supervisión, Auditorías Externas, a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) y la comunidad en general, gracias al aporte de todos la Cooperativa se ha fortalecido y ha crecido y seguro estamos que si seguimos practicando las cosas buenas que han funcionado e innovando cosas nuevas aplicables a la misma seguiremos en la misma dirección de crecimiento sostenido en el tiempo.

Julio Cesar Lagos Castillo

Gerente General

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2016

	Notas	2016	2015
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4) L	111,077,891	81,966,860
Inversiones en certificados de depósitos	(Nota 5)	10,955,000	-
Cuentas por cobrar		11,163,678	19,043,491
Préstamos por cobrar- neto	(Nota 6)	322,621,508	284,902,338
Inversiones en acciones	(Nota 7)	9,312,147	11,378,189
Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo - neto	(Nota 8)	19,350,206	16,295,768
Activos eventuales-neto	(Nota 9)	5,512,212	4,332,673
Gastos pagados por anticipado		506,206	452,057
Total activo		490,498,848	418,371,376
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Depósitos de ahorro	(Nota 10)	192,405,522	141,952,198
Depósitos a plazo	(Nota 10)	122,330,171	107,148,865
Préstamos por pagar- porción corriente	(Nota 12)	6,794,702	4,102,680
Cuentas por pagar	(Nota 11)	1,910,949	9,219,523
Impuestos y contribuciones por pagar	(Nota 13)	835,834	361,959
Préstamos por pagar a largo plazo	(Nota 12)	38,464,390	41,981,876
Provisiones	(Nota 14)	1,681,343	2,282,402
Total pasivo		364,422,911	307,049,503
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones	(Nota 15)	78,179,955	69,316,499
Reservas patrimoniales	(Nota 16)	46,595,982	40,805,374
Excedentes no distribuidos		1,300,000	1,200,000
Total patrimonio		126,075,937	111,321,873
Total pasivo y patrimonio	L	490,498,848	418,371,376
Compromisos y contingencias	(Nota 23)	-	-

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2016	2015
<u>INGRESOS</u>			
Intereses sobre préstamos	L	63,374,612	L 53,216,475
Intereses sobre depósitos bancarios		4,864,906	2,220,612
Intereses sobre inversiones en certificados		1,633,788	1,398,021
Total Ingreso por intereses		69,873,306	56,835,108
<u>GASTOS</u>			
Intereses sobre aportaciones		(2,530,107)	(1,738,827)
Intereses sobre ahorros		(9,258,371)	(4,409,222)
Intereses sobre depósitos a plazo		(13,501,331)	(11,851,001)
intereses sobre prestamos bancarios		(3,259,643)	(3,011,618)
Total Gasto por intereses		(28,549,452)	(21,010,668)
Excedente neto por intereses		41,323,854	35,824,440
Gastos de personal	(Nota 17)	(14,262,799)	(12,053,888)
Gastos de administración y generales	(Nota 18)	(25,732,229)	(19,937,622)
Excedentes después de gastos operacion		1,328,826	3,832,930
Otros ingresos		6,671,250	3,222,453
Excedentes antes de contribuciones		8,000,076	7,055,383
Contribución social	(Nota 13)	(600,006)	(180,000)
Aportación especial tasa de seguridad poblacional	(Nota 13)	(46,800)	(43,200)
Excedentes brutos		7,353,270	6,832,183
Provisiones para fondos especiales y reservas patrimoniales		(6,053,270)	(5,832,183)
Excedentes netos del período	L	1,300,000	L 1,200,000

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	2017		2015	
Caja chica	L	26,000	L	26,000
Caja de reserva		3,150,000		3,010,000
Caja movimiento diario		318,000		298,000
Cuentas de cheques moneda nacional		19,075,364		23,421,300
Cuentas de ahorro moneda nacional		54,768,527		42,151,560
Inversiones en certificados de depósitos (Nota 5)		33,740,000		13,060,000
Total	L	111,077,891	L	81,966,860

5. Inversiones en certificados de depósitos

Las inversiones en certificados de depósitos, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Banco de los Trabajadores, S.A. (parte relacionada)	L	18,515,000	L	1,510,000
Banco del País, S.A.		500,000		1,000,000
Davivienda, S.A.		2,000,000		1,600,000
Cooperativa San Antonio María Claret, limitada		4,700,000		4,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibefia, Limitada		3,250,000		750,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria		7,000,000		-
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras		8,730,000		4,200,000
Total Inversiones en certificados		44,695,000		13,060,000
Menos: Porción con vencimiento menor o igual a tres meses (Nota 4)		33,740,000		13,060,000
Porción con vencimiento mayor a tres meses	L	10,955,000	L	-

Al 31 de Diciembre de 2016, los certificados de depósito en lempiras devengan una tasa de interés anual que oscila entre 7% y 12% (entre 6% y 11% en el 2015).

6. Préstamos por cobrar-neto

Los préstamos por cobrar, se detallan a continuación:

Préstamos automáticos	1/	L	18,152,749	L	19,213,250
Préstamos fiduciarios	2/		91,151,103		63,486,920
Préstamos hipotecarios	3/		167,662,236		150,259,807
Préstamos Prendarios	4/		44,610,126		58,605,700
Préstamos Mixtos	5/		11,656,962		-
Total préstamos por cobrar			333,233,176		291,565,677
Menos: Estimación para préstamos de cobro dudoso			10,611,668		6,663,339
Total Neto		L	322,621,508	L	284,902,338

1/ Préstamos cuya garantía son certificados de depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y aportaciones. Devengan una tasa de interés anual que oscila entre 12% y 17%.

2/ Préstamos cuya garantía son avales solidarios, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 20% y 27%.

3/ Préstamos garantizados con un bien inmueble, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 17.5% y 24%.

4/ Préstamos garantizados con un bien mueble, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 20% y 32%.

5/ Préstamos garantizados con la combinación de dos o más garantías.

Estos préstamos están contratados a diferentes plazos que van desde seis hasta noventa y seis meses de acuerdo con el destino del préstamo.

Los préstamos por destino a continuación:

		2016		2015	
Comercio	L	86,079,651	L	88,166,168	
Consumo		56,227,341		67,079,922	
Vivienda		72,237,865		55,092,669	
Industria		12,947,577		16,492,110	
Agropecuarios		10,452,537		4,893,476	
Transporte		6,696,377		11,328,554	
Prestamos BANHPROVI		43,117,199		44,022,927	
Micro finanzas		43,137,225		3,119,144	
Otros		2,337,404		1,370,707	
Total	L	333,233,176	L	291,565,677	

Estimación para pérdidas en préstamos de cobro dudoso

El movimiento de la estimación para pérdidas en préstamos de cobro dudoso, se detallan a continuación:

		2016		2015	
Saldo al inicio del año	L	6,663,339	L	5,644,556	
Más: Estimación del año		14,043,794		1,133,685	
Menos: Ajustes a resultados del año		10,095,465		114,902	
Saldo al final del año	L	10,611,668	L	6,663,339	

7. Inversiones en acciones

Las inversiones en valores a largo plazo, se detallan a continuación:

		2016		2015	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	6/	L	893,165	L	4,379,429
Red Tecnológicas, S.A. de C.V	7/		260,000		245,706
Banco de los Trabajadores, S.A.	8/		7,800,000		6,400,000
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	9/		350,000		350,000
Inversiones menores			8,982		3,054
Tota		L	9,312,147	L	11,378,189

6/ Constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y excedentes anuales.

7/ Inversiones en capital accionario, dicha empresa se dedica a la venta de hardware y software.

8/ Inversión en capital accionario compuesta por 78 acciones con un valor nominal de L 100,000.00 cada una.

9/ Certificado de depósito No.011405, aperturado el 18 de septiembre de 2015 y con vencimiento el 18 de septiembre de 2018, devenga el 5.5% de interés anual.

Durante el año 2016, se recibieron dividendos de las inversiones en acciones mantenidas en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. por L 43,736 y de Red Tecnológicas, S.A. de C.V. por L 14,294.

8. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo

La propiedad, vehículo, mobiliario y equipo, se detalla a continuación:

		2016		2015	
Edificios e instalaciones	L	11,227,396	L	10,258,450	
Mobiliario y equipo		6,662,112		6,110,384	
Equipo de computo		3,341,877		2,497,719	
Vehículos		2,101,074		1,891,098	
Instalaciones en áreas arrendadas		235,599		220,599	
Mejoras		12,000		-	
		23,580,058		20,978,250	
Menos: Depreciación acumulada		8,255,484		6,915,082	
		15,324,574		14,063,168	
Construcciones en proceso		289,282		-	
Terrenos		3,736,350		2,232,600	
Total neto	L	19,350,206	L	16,295,768	

9. Activos eventuales –neto

Los activos eventuales, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Terrenos	L	2,547,380	L	2,094,159
Viviendas		3,818,472		3,505,534
Construcciones en proceso		1,232,529		1,232,529
		<u>7,598,381</u>		<u>6,832,222</u>
Menos: Amortización acumulada		2,086,169		2,499,549
Total neto	L	5,512,212	L	4,332,673

10. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Depósitos de Ahorro:				
Depósitos retirables	L	130,965,760	L	99,317,241
Depósitos menores		4,834,766		4,585,497
Depósitos navideños		839,778		619,863
Depósitos cuenta 20		55,759,488		36,844,086
Otros depósitos		5,730		585,511
Total depósitos de ahorro	10/	<u>192,405,522</u>		<u>141,952,198</u>
Depósitos a Plazo		122,330,171		107,148,865
Total	L	314,735,693	L	249,101,063

10/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro de sus afiliados entre 1.5% y 8% anual.

Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentaban la siguiente situación:

	2016		2015	
Depósitos a plazo 90 días		7,014,300		9,244,137
Depósitos a plazo 180 días		28,036,750		26,417,585
Depósitos a plazo a más de 360 días		87,279,121		71,487,143
Total	11/ L	122,330,171	L	107,148,865

11/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo de sus afiliados entre 7% y 11.5% anual.

11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Cuentas por pagar operaciones	L	669,092	L	1,990,111
Remesas por pagar		-		5,810,413
Retenciones por liquidación de préstamos		93,819		281,189
Cuentas por pagar ex-afiliados		715,110		704,809
Cobranzas por pagar		432,928		433,001
Total	L	1,910,949	L	9,219,523

12. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar, se detallan a continuación:

		2016		2015
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	L	45,259,092	L	45,102,854
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras		-		981,702
Subtotal		45,259,092		46,084,556
Menos: Porción circulante de préstamos a largo plazo		6,794,702		4,102,680
Préstamos por pagar a largo plazo	L	38,464,390	L	41,981,876

Desembolsos obtenidos a través de un contrato de intermediación de recursos, con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, sobre la cartera de préstamos en el destino de vivienda. Los desembolsos devengan un interés del 6% anual con vencimiento hasta 240 meses plazo.

13. Impuestos y contribuciones por pagar

Los saldos de los impuestos y contribuciones por pagar, se resumen a continuación:

		2016		2015
Retención en la Fuente	L	9,649	L	14,067
Instituto Hondureño de la Seguridad Social (IHSS)		22,149		18,007
Régimen de Aportaciones Privadas		16,624		9,895
Empresa nacional de energía eléctrica		-		72
Impuesto Vecinal		668		-
Sobre Ahorros a la Vista		37,899		20,882
Sobre Depósito a Plazo fijo		51,509		47,064
Honorarios Profesionales (12.5%)		50,258		28,608
Tasa de Seguridad Poblacional		46,800		43,200
Anticipo del 1% del ISR		272		164
Aportación Especial Sector Cooperativo		600,006		180,000
Total	L	835,834	L	361,959

14. Provisiones

Los saldos de las provisiones, se resumen a continuación:

		2016		2015
Provisión prestaciones laborales	L	496,801	L	1,568,806
Provisión incentivos laborales		447,778		250,000
Provisión de gastos de asamblea		617,060		383,596
Desarrollo de gastos administrativos		119,704		80,000
Total	L	1,681,343	L	2,282,402

15. Aportaciones de los afiliados

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados, devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 1% al 5%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

	2016		2015	
Saldo al inicio del año	L	69,316,499	L	61,184,944
Más: Incremento de aportaciones		21,933,277		20,997,610
Menos: Retiros de aportaciones		(13,069,821)		(12,866,055)
Saldo al final del año	L	78,179,955	L	69,316,499

16. Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales constituidas, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Reserva legal	L	16,085,152	L	10,151,530
Reserva patrimonial		27,098,499		27,586,759
Reserva tecnológica		556,793		211,546
Reserva de reevaluación de activos		1,905,538		1,905,539
Reserva para adquisición de bienes		950,000		950,000
Total	L	46,595,982	L	40,805,374

17. Gastos de personal

Los gastos de personal, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Sueldos ordinarios	L	9,980,101	L	8,682,790
Alimentación		505,088		393,614
Prestaciones sociales y beneficios		1,190,802		1,016,425
Atención a empleados		271,904		303,383
Gastos por viajes y viáticos		825,659		555,037
Otros		1,489,245		1,102,639
Total	L	14,262,799	L	12,053,888

18. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Honorarios y asistencia técnica	L	1,078,311	L	853,117
Promoción y publicidad		1,763,806		1,135,116
Alquileres		611,633		1,143,358
Junta directiva		449,824		392,924
Junta de vigilancia		389,030		325,820
Comités		234,925		461,692
Asamblea general		-		16,269
Servicios públicos y privados		1,879,893		1,678,625
Mantenimiento		803,004		729,529
Seguros y fianzas		2,110,528		2,525,207
Depreciaciones y amortizaciones		2,169,978		2,547,537
Reservas de resultados		6,053,270		5,632,183
Otros gastos		8,188,027		2,496,245
Total	L	25,732,229	L	19,937,622

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA
DEL AÑO 2016**

DETALLES DE LAS CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACION	% EJECUADO
INGRESOS	68.530.800,00	76.544.555,81	8.013.755,81	111,69
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	63.533.500,00	64.355.207,81	821.707,81	101,29
INTERESES SOBRE INVERSIONES Y OTRAS FUENTES	4.997.300,00	12.189.348,00	7.192.048,00	243,92
EGRESOS	63.520.800,00	69.191.285,62	-5.670.485,62	108,93
INTERESES PAGADOS SOBRE AHORRO Y DEPOSITOS	18.817.500,00	22.759.701,63	-3.942.201,63	120,95
INTERESES PAGADOS SOBRE APORTACIONES	2.625.000,00	2.530.107,31	94.892,69	96,39
INTERESES PAGADOS SOBRE CREDITOS EXTERNOS	3.439.400,00	3.259.642,74	179.757,26	94,77
COSTO FINANCIERO	24.881.900,00	28.549.451,68	-3.667.551,68	114,74
GASTOS DE PERSONAL	14.264.500,00	14.262.799,04	1.700,96	99,99
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	1.874.200,00	1.119.364,15	754.835,85	59,72
GASTOS DE MERCADEO	1.757.750,00	1.764.122,19	-6.372,19	100,36
GASTOS DE ADMINISTRACION	11.964.540,00	13.202.548,49	-1.238.008,49	110,35
DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES	8.777.910,00	10.293.000,07	-1.515.090,07	117,26
COSTO OPERATIVO	38.638.900,00	40.641.833,94	-2.002.933,94	105,18
UTILIDAD DE OPERACIÓN	5.010.000,00	7.353.270,19	-2.343.270,19	146,77
DISTRIBUCION DE UTILIDAD				
UTILIDAD DE OPERACIÓN	5.010.000,00	7.353.270,19	2.343.270,19	146,77
MENOS:				
RESERVA LEGAL	3.710.000,00	6.053.270,19	2.343.270,19	163,16
RESERVA PATRIMONIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00	100,00

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CONSOLIDADO DEL AÑO 2017**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

COSTO FINANCIERO	2016	2015	VARIACION	%
INGRESOS FINANCIEROS	76.544.555,81	60.057.561,18	16.486.994,63	27,45
MENOS:				
GASTOS FINANCIEROS	28.549.451,68	21.010.667,96	7.538.783,72	35,88
EXCEDENTE FINANCIERO BRUTO	47.995.104,13	39.046.893,22	8.948.210,91	22,92
GASTOS DE PERSONAL Y GOBERNABILIDAD	15.382.163,19	13.250.593,68	2.131.569,51	16,09
GASTOS DE MERCADEO Y ADMINISTRACION	14.966.670,68	12.752.051,05	2.214.619,63	17,37
PROVISIONES, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	10.293.000,07	6.212.065,96	4.080.934,11	65,69
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	7.353.270,19	6.832.182,53	521.087,66	7,63
RESERVA LEGAL	6.053.270,19	5.632.182,53	421.087,66	7,48
EXCEDENTE DEL PERIODO	1.300.000,00	1.200.000,00	100.000,00	8,33

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en los artículos No. 33 y 80 de la Ley de Cooperativas y su Reglamento, así como los artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del Estatuto de la Cooperativa, de acuerdo a la opinión brindada por la Firma de Auditoría **Grant Thornton Herrera Guzmán & Asociados**; emite Dictamen Favorable a los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada CAYCSOL, por reflejar de manera razonable en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2016.

Juan Edilberto Meléndez
Presidente Junta de Vigilancia

Aristides Villalobos Contreras
Secretario de Junta de Vigilancia

OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA



Grant Thornton

Informe de Auditoría
Emitido por Auditores

Independientes

Auditoría o Consultorías • Impuestos
Grant Thornton

Lomas del Mayab, (Calle Francisco
Morazán, Casa No. 3500

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

T (504) 2235-6667, 2262-1177,

2262-1178, 2235-6732

F (504) 2262 1178

Grant Thornton

Edificio Bufete Medrano

Irías 13-14 Ave., 7 calle

A, N.O. San Pedro Sula,

Honduras, C.A.
"Su Alta Calidad y Social"

T (504) 2553 6994, 2552 7017

F (504) 2553 7011

www.gthonduras.com

A la Junta de Directiva de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de ingresos, gastos y excedentes acumulados netos, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2. .

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de contabilidad y restricción sobre la distribución

Llamamos la atención sobre la nota No. 2.2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada y su asamblea de afiliados, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada y su asamblea de afiliados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

GrantThornton

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otra cuestión Estados financieros auditados del periodo 2015

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 5 de febrero de 2016.

A handwritten signature in black ink that reads 'Grant Thornton'. Below the signature, the date '15 de Febrero de 2016' and the location 'Honduras, C. A.' are printed in a smaller, black, sans-serif font.

Grant Thornton
15 de Febrero de 2016
Honduras, C. A.

INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Al ser este **NUESTRO SEGUNDO** Reporte de Balance Social Cooperativo y dadas las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión y al cumplimiento de los postulados de la cooperación, en relación a ello.

La lectura de la abundante documentación que respalda las acciones de la Cooperativa, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa entendida como "es a la que se obliga la cooperativa desde su esencia y en cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente que:

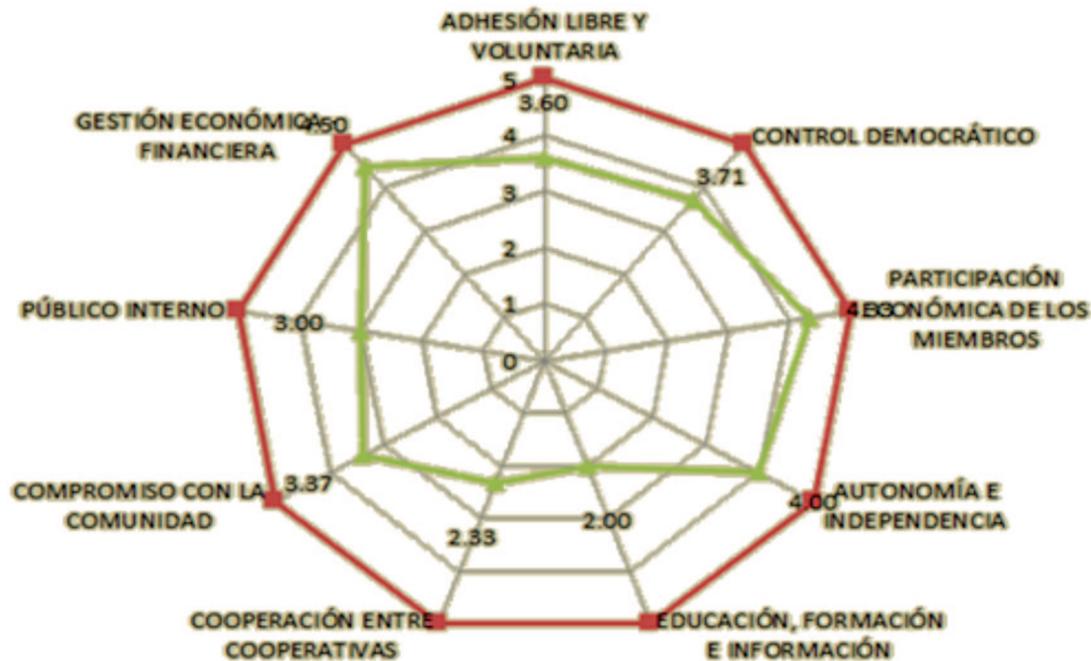
- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones. Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios. La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos. Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó en primera instancia- la decisión político institucional de elaboración del Balance Social Cooperativo.

RESULTADOS OBTENIDOS

PRINCIPIOS COOPERATIVOS					
Ref.	Principios	Misión	Calificación 2016	Calificación 2017	Calificación 2018
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.60		
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3.71		
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	4.33		
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	4.00		
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	2.00		
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	2.33		
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	3.37		
PI	PÚBLICO INTERNO GESTIÓN	5	3.00		
GES	ECONÓMICA FINANCIERA	5	4.50		



P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 20 Indicadores, en la medición de los indicadores, los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 14 Indicadores que equivale a un 70% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 7 Indicadores, en la medición de los indicadores, los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 6 indicadores que equivale a un 85.71% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.

P3. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membrecía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membrecía.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 6 indicadores, en la medición de los indicadores, los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 6 indicadores que equivale a un 100% de cumplimiento

P4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 3 indicadores, en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 3 indicadores que equivale a un 100% de cumplimiento.

P5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 6 indicadores, en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 2 indicadores que equivale a un 33.33% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regional

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 6 indicadores, en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 2 indicadores que equivale a un 33.33% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 19 indicadores, en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 13 indicadores que equivale a un 68.42% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad

PRODUCTO INTERNO

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de sus empleados, en las áreas nivel de equidad de género "Económica", Libertad de asociación, fomento de dinámica económica local, evaluación desempeño y clima laboral

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 11 indicadores, en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 8 indicadores que equivale a un 72.72% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La cooperativa trabaja para el enfoque de políticas institucionales para el desarrollo sostenible en temas de "Transparencia, Prácticas anticorrupción y Valor económico generado y distribuido en la localidad.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 7 indicadores, en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un seguimiento de 5 indicadores que equivale a un 71.42% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.



PROYECCIÓN SOCIAL

DIPLOMADO DE LIDERAZGO



“Su Alternativa Económica y Social”

CELEBRACIÓN DÍA DEL PERIODISTA

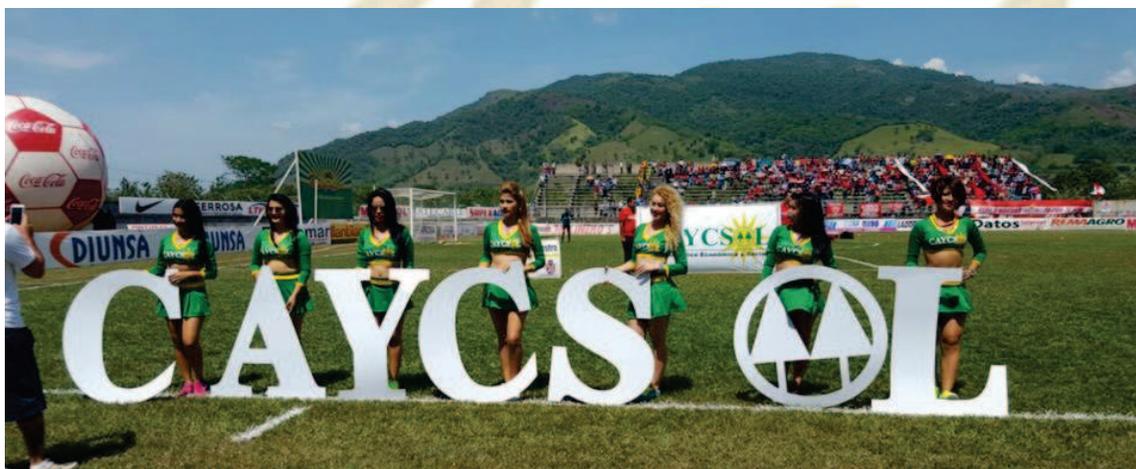


DÍA DE LAS MADRES



APOYO AL DEPORTE

CAYCSOL
"Su Alternativa Económica y Social"



**CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO
EN PARQUE CENTRALES (2.300 NIÑOS BENEFICIADOS)**



PROYECTO NAVIDEÑO ENTREGA DE JUGUETES
(4,600 NIÑOS BENEFICIADOS)



APORTE ECONÓMICO Y LOGÍSTICO A CRICOL



APORTE AL SECTOR EDUCATIVO



PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE



CAYCSAL
"Su Alternativa Económica y Social"

APOYO AL SECTOR SALUD



DONACIONES Y PATRIMONIOS



CAYCSOL
"Su Alternativa Económica y Social"

APORTE EN LA PARTE CULTURAL





GANADORES DE SORTEOS

**50 GANADORES DE
BONOS EN EFECTIVO DE L. 4,000.00 CADA UNO**



**SORTEO DÍA DEL NIÑO 20 TABLETS,
10 BICICLETAS Y 50 BONOS EN EFECTIVO DE L. 300.00
CADA UNO (80 GANADORES)**



OTROS GANADORES

